CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:45

Moción de Orden del Día N° 9505

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo con motivo de la inscripción del Ceviche como Patrimonio Cultural de la Humanidad en UNESCO.**

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de marzo de 2004 el ceviche fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, y el Ministerio de Cultura instituyó el 28 de junio de cada año desde el 2008 como el *"Día Nacional del Ceviche"*, en honor a este plato bandera de la cocina peruana que se creó hace más de 200 años.

Que, la palabra *"ceviche"* proviene del vocablo quechua *"siwichi"* que significa *"pescado fresco"*, y su receta varía dependiendo de la región que lo prepare matizándolo con insumos propios de la cultura y tradiciones del lugar.

Que, la fecha de su celebración tuvo entre sus principales motivaciones, la de resaltar este plato típico como fuente de alimentación, pero también para promover el trabajo que demanda este alimento desde su preparación hasta la puesta en mesa.

Que, la preparación y consumo del ceviche no solo deleita a los paladares peruanos y del mundo, sino que beneficia económicamente a miles de familias según datos oficiales de la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú.[1]

Que con fecha 5 de diciembre de 2023, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO inscribió la preparación y consumo del ceviche en la *"Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad"*, siendo el decimosegundo elemento peruano inscrito en dicha lista[2].

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un fraterno saludo y reconocimiento al Estado Peruano en su conjunto por este significativo logro de haberse incluido al ceviche como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

SEGUNDO: Saludar la citada inscripción por parte de la UNESCO, que resalta el trabajo de miles de pescadores artesanales, cocineros y demás trabajadores que hacen posible degustar este plato emblema de talla internacional.

TERCERO: Invocar al Ministerio de Cultura, y a todos los poderes públicos a continuar trabajando en la reafirmación de nuestra identidad nacional, del Perú hacia el mundo.

Lima, 06 de diciembre de 2023.

---

[1] DÍA NACIONAL DEL CEVICHE: CONOCE SU HISTORIA Y DOS RECETAS. Disponible en: https://shorturl.at/jtvL6
[2] La UNESCO inscribe la preparación y el consumo del ceviche en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Disponible en: https://shorturl.at/xOR57

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 15:36:55-0500